Los Chinos siguen manteniendo aun sus posiciones de Kiang Wang

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Jueves 25 de Febrero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — N.o 7443

Cuadro Demostrativo De Las Finanzas De Nuestra Provincia

EL NUEVO GOBIERNO DE ESTA Pcia. DIO A CONOCER AYER UN CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS FINANZAS

La deuda de la provincia hasta el día que asumió el mando el doctor Molinas asciende a la importante suma de $ 11.677.129.-

EL TOTAL DE LA DEUDA FLOTANTE Y EXIGIBLE ASCIENDE A PESOS 40.000.000

Conforme nos lo había prometido, el doctor Luciano Molinas nos dió a conocer ayer por la tarde el estado financiero de la Provincia, hasta el día en que él se se hizo cargo del Gobierno.

El estado financiero es el siguiente:

EXISTENCIAS DE FONDOS DE RENTAS GENERALES AL 20 DE FEBRERO DE 1932 Y RESUMEN DE SUELDOS Y GASTOS DE LOS PRESUPUESTOS DE 1931 Y 1932 AL 31 DE ENERO PROXIMO PASADO INCLUSO OBLIGACIONES QUE VENCEN EN MARZO PROXIMO A PAGAR CON FONDOS DE LA MISMA PROCEDENCIA

En el Mensaje leído por el señor Gobernador ante el Colegio Electoral, fué expuesta con la mayor claridad y lealtad posible la situación financiera de la Provincia, de acuerdo a los datos que hasta ese momento se habían podido reunir. Las cifras preparadas ahora por la Contaduría General confirman plenamente las conclusiones del Mensaje y demuestran que en ellas no había exageración.

El estado de la Tesorería y de los pagos que debían atenderse por la Administración al día 20 de febrero era el siguiente:

EXISTENCIA DE FONDOS AL 20 DE FEBRERO

RENTAS GENERALES—		
En Tesorería General y Bancos (disponibles)		$ 68.307.71
En Consejo de Educación		" 201.930.40
		$ 270.238.11

SUELDOS Y GASTOS A PAGAR

ADMINISTRACION PROVINCIAL		
Sueldos de Tribunales, Policías y otras reparticiones y subvenciones, becas y expedientes por provisiones hasta enero inclusive de 1932		$ 2.330.568.00
CONSEJO DE EDUCACION		
Sueldos y alquileres de 1931 y enero de 1932		$ 4.930.344.00
CREDITO PUBLICO		
Servicios atrasados	$ 768.172.00	
Servicios marzo	" 1.020.075.00	$ 1.788.247.00
LETRAS DESCONTADAS		
Con vencimiento en marzo		$ 1.500.000.00
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES		
Saldos de 1931 y enero de 1932		$ 727.970.00
REINTEGRO A LEY 2157 (Pavimentación)		
Saldos suma transferida a Rentas Generales		$ 400.000.00
		$ 11.677.129.0

NOTA: Además de las cantidades consignadas como existencia de fondos al día 20 habían en el Banco Provincial de Santa Fe pesos 190.777.66 embargados, en Caja del Puerto de Santa Fe pesos 14.244.39 y en Receptorías de Rentas $ 660.568.06 de la recaudación del día y anteriores en giro.

El total de la deuda Flotante y Exigible alcanza a la suma de $ 40.000.000.— deuda que no tiene justificación y que sumada a la difícil situación económica por que atraviesa la Provincia constituye uno de los mas graves problemas a que tendrá que avocarse el Gobierno.

Estúdianse en este momento los medios de salir de esta afligente situación y no ha de escatimarse esfuerzos para normalizar las finanzas del Estado.

El pago de los servidores más modestos se hará con preferencia sobre cualquier otro y es por ese motivo que se buscarán recursos dentros de las disposiciones legales para regularizar los pagos del Magisterio. Hoy se ha ordenado el pago del mes de setiembre de 1931 en la 3a. Sección Escolar y el de agentes de tropas de las Policías de La Capital y Rosario, por el mes de enero.

Se harán todas las economías posibles empezándose por no proveer aquellos puestos vacantes que no sean absolutamente indispensables. Los decretos dados hoy y los que se seguirán dictando señalan propósitos definidos del Gobierno para alcanzar el saneamiento de las finanzas provinciales.

El Gobierno espera que el pueblo contribuya a facilitar la gestión financiera y para ello exhorta a los contribuyentes a pagar lo antes posible los impuestos y contribuciones.

LAS TROPAS JAPONESAS NO HAN LOGRADO AUN APODERARSE DE LA ALDEA CHINA DE KIANG-WANG

Se están produciendo encarnizados combates en las cercanías de Kiang-Wang. — Chinos y japoneses hicieron bombardeos aéreos

SHANGHAI, 24. (Austral). — Los ataques nipones convergen ahora todos hacia Cha - Pei, habiendo el general Yyoda dado órdenes para que se barra con los chinos que están ofreciendo fuerte resistencia.

BOMBARDEO AEREO

SHANGHAI, 24. (Austral). — Fuerzas de la aviación japonesa han lanzado poderosas bombas de 250 libras de peso sobre las posiciones chinas, y de inmediato avanzó la infantería produciéndose una encarnizada lucha en Cha-Pei.

LOS CHINOS CONTRA - ATACAN

SHANGHAI, 24. (Austral). — Los fuerzas chinas después de rechazar el ataque nipón, iniciaron un fuerte contra-ataque a bayoneta calada, logrando vencer a los japoneses que tuvieron que huir precipitadamente y sufriendo considerables bajas.

BOMBARDEO CHINO

SHANGHAI, 24. (Austral). — Fuerzas de la aviación chino efectuaron un recio bombardeo sobre el cuartel general japonés, ocasionando importantes destrozos y bajas en las tropas.

LA ALDEA DE KIANG - WANG

SHANGHAI, 24. (Austral). — A pesar de la gran ofensiva nipona, no han podido desalojar a los chinos de Kiang-Wang, quienes se defienden heroicamente y conservan sus posiciones.

Los japoneses no cejan en sus propósitos y están a la espera de nuevas fuerzas para iniciar un nuevo ataque a Kian - Wang.

POSIBLE ATAQUE CHINO

SHANGHAI, 24. (Austral). — Se cree que los chinos están preparando un bombardeo a la escuadra japonesa, pues el alcalde de la ciudad notificó a los buques neutrales que no fondéen al lado de los buques japoneses, lo que hace presumir el ataque que comentamos.

MANIFESTACIONES CHINAS

SHANGHAI, 24. (Austral). — El gobierno chino ha manifestado que está dispuesto a sacrificar dos millones de hombres, pero que no permitirá que se consume el atropello japonés.

Lucharán con todas sus energías para defender sus posiciones.

MAC DONALD TOMARA UN DESCANSO

Para restablecer su salud

LONDRES, 24. (Austral). — Con motivo de la operación en los ojos que sufriera Mr. Mac Donald y como quedó algo delicado decidió trasladarse a un campo sito al Oeste de Inglaterra, donde se radicará por un tiempo.

El primer ministro inglés sigue siendo muy visitado por sus correligionarios y políticos, quienes se interesan por su salud.

LLEGO AYER EL AGREG. MILITAR ARGENTINO A LA EMB. JAPONESA: TENIENTE CORONEL JOSE SORABE

A bordo del mismo buque arribó también la Comisión Comercial Norteamericana

BUENOS AIRES, 24. (Austral). — El Agregado Militar a la Embajada del Japón, Tte. Coronel Sorabe, llegó esta mañana a bordo del "Southern Cross", siendo recibido en el puerto por el Tte. Coronel Zuloaga y varios militares y amigos personales.

En el mismo buque llegaron los miembros de la Comisión Comercial del Departamento de Estado de la Unión, quienes traen la misión de estudiar el intercambio comercial de Norte América con la Argentina y procurar intensificarlo en lo posible.

LOS MINISTROS MELO Y HUEYO VISITARON AYER

A los presidentes de ambas Cámaras

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — Visitaron esta tarde a los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso, los ministros Melo y Hueyo.

Fué para agradecer los saludos que recibieron con motivo de ser designados ministros, transcurriendo la entrevista dentro de mucha cordialidad.

EL EX - COMISARIO DE ORDENES MAYOR RICHIERI FUE EN BUSCA DEL DIRECTOR DE DEMOCRACIA

De encontrarlo se hubiera producido, quizás, un grave y lamentable accidente

ROSARIO, 24. (Austral). — Esta tarde, cerca de las 15 horas estuvo a punto de producirse un incidente entre el director de Democracia y el Mayor Richieri, pues éste fué a buscarlo a la Redacción del diario y al no encontrarlo decidió esperarlo enfrente.

El público empezó a conglomerarse, pues se creía que de encontrarse se produciría un incidente de gravedad.

El jefe de policía señor Paganini logró calmar y persuadir al Mayor Richieri, quien por último le prometió que regresaría tranquilo.

El señor Paganini conferenció luego con el Director de Democracia.

SE REUNIERON LOS MINISTROS AYER TARDE

En el despacho del M. de Hacienda

Buenos Aires, 24 (Austral). — En el despacho del Ministro de Hacienda, se reunieron hoy varios secretarios de estado conferenciando extensamente sobre asuntos relativos á sus funciones.

Como esta reunión no tuvo carácter oficial, no se informó de la misma.

Los electores liberales de Corrientes

NO CONCURRIERON AL COLEGIO ELECTORAL

CORRIENTES, 24. (Austral). — Los electores del Partido Liberal han presentado al Interventor Federal un extenso memorial, en el que manifiestan que no concurrirán al Colegio Electoral.

Fundan su resolución en que dicho cuerpo está caduco.

Decreto del Ministerio de Marina

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — Por decreto de la fecha dado en el Ministerio de Marina se dispuso que pase a revistar en el inciso C, art. 3 la ley de cuadros y ascensos (Ley 9675) con anterioridad al 20 del corriente el Coronel Manuel Rodríguez, actual Ministro de Guerra.

SE LEVANTO LA CLAUSURA DE LA FEDERACION

Obrera R. Argentina

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — La policía hizo entrega del local de la Federación Obrera Regional Argentina a las autoridades de dicha organización, quedando así levantada la clausura impuesta por el gobierno provisional.

H. IRIGOYEN FUE VISITADO POR EL Dr. R. CABALLERO

NO TRASCENDIO LO TRATADO

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — En el domicilio del señor Rodríguez Irigoyen; fué hoy muy visitado por amigos y correligionarios el ex-Presidente depuesto señor Hipólito Irigoyen.

Entre ellos se notó la presencia del dirigente radical señor Ricardo Caballero con quien conferenció extensamente, no habiendo trascendido lo tratado.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR

De los FF.CC. del Estado

BUENOS AIRES, 24. (Austral). — Fué aceptada la renuncia presentada al Ministerio de Obras Públicas por el Administrador General de los FF. CC. del Estado Tte. Cnel Rocco.

Por el mismo decreto se le dan las gracias por los servicios prestados a la nación.

LA MADRE DE LOS GENERALES BERENGUER

Ha fallecido ayer

MADRID, 24. (Austral). — Falleció hoy a la edad de 80 años la señora Dolores Foster de Berenguer, madre de los conocidos generales Berenguer. El deceso de la infortunada dama se produjo a consecuencia de un ataque cardíaco.

Los dos hijos, Dámaso y Francisco Berenguer, como se hallan en libertad condicional estuvieron al lado de la cama de la fallecida, acompañando luego sus restos mortales.

El comisario de Investigaciones de Montevideo

FUE MUERTO A BALAZOS

MONTEVIDEO, 24 (Austral). — Esta tarde fué muerto a balazos el comisario de Investigaciones, señor Luis Barreiro.

El chauffeur resultó también herido; falleciendo momentos después.

Los criminales huyeron en automóvil ignorándose quienes son.

La policía trabaja activamente para su esclarecimiento, habiéndose dispuesto todos los medios necesarios, para que se efectúe una buena investigación.

LA DOCTORA JULIETA LANTERI

Se encuentra muy grave

BUENOS AIRES, 24. (Austral). — La doctora Lanteri, que sufriera ayer un accidente automovilístico se encuentra en estado sumamente grave, pues ha sufrido lesiones gravísimas y que ponen en peligro su vida.

Del Hospital Rawson donde se asiste la paciente, nos han comunicado que se desespera de salvarla, pues ha entrado en un período casi agónico.

VISITARON AL GENERAL A. P. JUSTO

Dos ex-ministros del Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — El Presidente general Justo fué visitado hoy por los ex-ministros de Alvear, doctor Ortiz, y contraalmirante Domecq García.

Fué una visita de cortesía presentando sus saludos al primer mandatario.

H. PUEYRREDON LLEGARA HOY A BUENOS AIRES

Procedente de Montevideo

BUENOS AIRES. 24. (Austral). — Mañana llegará a ésta, procedente de Montevideo, el doctor Honorio J. Pueyrredón en compañía de su familia.

Numerosos correligionarios, amigos y miembros del Comité Nacional acudirán a la Dársena para recibirlo y presentarle sus saludos.

La libra esterlina experimentó en las operaciones de ayer un nuevo y sensible ascenso

LAS DEMAS DIVISAS PERMANECIERON ESTABLES

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — En las operaciones de cambio efectuadas hoy, la Libra Esterlina experimentó un nuevo ascenso.

Las demás divisas permanecieron estables, cotizándose hasta la hora del cierre del Mercado en la siguientes forma:

LIBRA	13.64	13.62
DOLLAR	388.63	388.38
FRANCO	15.34	15.32
LIRA	20.35	20.31
PESETA	30.26	30.32

CON LA PROXIMA CONSTITUCION DE LA LEGISLATURA Y CONCEJOS DELIBERANTES, LA PROVINCIA ENTRA EN PLENA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

Para vivir dentro de la vida normal de un pueblo es necesario que todos los engranajes institucionales se desenvuelvan sin tropiezos y de acuerdo a las reglas fijadas por la constitución correspondiente. No siendo así, hay desequilibrio y hasta subversión en el sistema de gobierno.

Cuando los tres poderes, base institucional de nuestra forma representativa no tienen el juego regular y libre establecido por la Carta Magna nacional, cabe la intervención federal para garantir el gobierno propio de las provincias. Por eso resultaba un atentamiento sin atenuantes el cierre de la Legislatura y el alejamiento de sus miembros que llevó a cabo el gobierno de Santa Fe, depuesto por la revolución.

La fuerza se impuso al derecho, pero otra fuerza mayor aplastó a la que había subvertido la forma de gobierno que nos rige.

Y bien, Santa Fe cuenta con un Poder Ejecutivo en funciones pero si careciera de Legislatura o el régimen municipal no estuviera garantizado, caería bajo la sanción del artículo 6º de la Constitución Nacional para restablecer el desenvolvimiento de todos sus poderes.

Con la constitución de la Legislatura, que ha de llevarse a cabo mañana, desde que las razones para obstaculizar el quórum del Senado han desaparecido y la de los Concejos Deliberantes electivos, se puede afirmar que nuestra provincia entra por entero a su vida normal, despues de casi cuatro años de haber estado dominada, primero por la voluntad de un Presidente absolutista que todo lo avasallaba y luego del gobierno de hecho creado por la revolución.

Pocas provincias como Santa Fe salvo las andinas, han pasado por un caso igual. Sin Ejecutivo provincial efectivo, antes del movimiento de setiembre, sin poder legislativo y el judicial sujeto a caprichos de un procónsul, hemos corrido cuatro años de tumbo en tumbo, siempre con la vista puesta en la Casa Rosada o lo que es lo mismo subyugados al poder central. Jamás pasó cosa igual en la provincia que tuvo fama de ser la cuna de las autonomías provinciales y del federalismo.

Ahora bien, bajo la presidencia del general Justo se restablecerá la forma federal respetándose los derechos que cada Estado tiene a gobernarse por sí mismo.

Por eso la responsabilidad de los hombres que en esta hora gobiernan la provincia, es muy grande y no podrán reeditar los manotones al derecho ni a la voluntad popular, del pasado.

La normalidad en que entramos, con todos los poderes en marcha regular y el régimen municipal repuesto por el pueblo y el gobierno, crea deberes excepcionales, entre ellos el de cumplir extrictamente con la Constitución.

En esta oportunidad no caben desvíos, solo hay un Norte: el del bien público, gobernando con serenidad, libre de prejuicios y de exigencias partidistas. Desde arriba, por otra parte, están dando la pauta, al propender abiertamente a la concordia entre hombres y partidos, políticamente, y realizando un reajuste serio y efectivo, en lo administrativo.

El respeto a todo y a todos es la normalidad en el hecho, como lo es la división de los poderes marchando cada uno dentro de su órbita para asegurar el gobierno de la Constitución.

Eso significa la Legislatura en funciones, las municipalidades constituidas y el Ejecutivo administrando. Es decir, la provincia asentada en las instituciones democráticas.

DECLARACIONES DEL Dr. IRIONDO

Ministro de Instrucción Pública y Justicia de la Nación

En otro lugar, y antes de conocer las declaraciones del Ministro de Instrucción Pública y Justicia de la Nación, de ayer nos ocupamos de la labor que el titular de esa cartera deberá desarrollar. Por eso nos place transcribir lo que ha dicho el colega bonaerense. Dice el doctor Iriondo:

"Siempre me han interesado vivamente los asuntos relacionados con la organización y el progreso de la enseñanza, en cualquiera de sus órdenes, así como las cuestiones referentes a la situación del magisterio y profesorado en general, que ha merecido y merece mi franca simpatía.

"Sé muy bien que respecto de ese existe más de una grave cuestión a resolver y que, por lo tanto, requiere claro y detenido estudio en el caso de que estén reunidos todos los antecedentes ilustrativos necesarios.

"Por tal motivo así como por no conocer el presupuesto ... en el corriente año en razón de no haber sido publicado, sólo me es dado declarar que habré de considerar en su oportunidad cada una de esas cuestiones para resolverlas o aconsejar su solución en la forma que juzgue más ventajosa a los intereses permanentes de la nación y más conducentes al anhelado progreso requiriendo si fuere menester el concurso de las opiniones de mayor experiencia y más reconocida autoridad.

"Sin embargo puedo anticipar que una de mis primeras preocupaciones será arbitrar los medios necesarios para regularizar el pago de sus haberes al personal de los establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y del Consejo Nacional de Educación procurando que esa situación se normalice establemente.

"Asimismo, ... respecto a la organización y funcionamiento de la justicia ... encontrar en mí un decidido ... de su adelanto y mejora ... ya servicio consagraré el más atento estudio y toda dedicación porqué soy un convencido de que con buena escuela y con buena justicia no puede haber país que no goce de solidez cultura y de firme garantía para todos los intereses y derechos, todo lo cual es base indestructible de bienestar y prosperidad".

LA JEFATURA DE ROSARIO DEBERA PRACTICAR UNA INVESTIGACION A RAIZ DE LA DESAPARICION DEL OBRERO JOAQUIN PENINA OCURRIDA EN ESA CIUDAD

El texto del decreto dado ayer, es terminante y el esclarecimiento de los delitos que citan los diarios, debe ser un hecho. – Los antecedentes se elevarán al Agente Fiscal

A raíz de la sospechosa desaparición del obrero Penina, ocurrida en la ciudad de Rosario hace ya tiempo, de lo cual hablan ampliamente los diarios de esa ciudad, por el Ministerio de Gobierno se adoptó ayer esta resolución:

Santa Fe, Febrero 24 de 1932.

Vistas las denuncias formuladas por los diarios de la fecha, apropósito de graves delitos que se dicen cometidos en la persona y bienes del obrero Joaquín Penina, en jurisdicción del departamento Rosario, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 108, Inc. 1.o del Código de Procedimientos en lo Criminal,

EL MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO, RESUELVE:

1.o—Ordénase a la Jefatura de Policia del departamento Rosario, para que practique las averiguaciones necesarias al esclarecimiento de esos delitos, sirviendo como base de la investigación las aludidas publicaciones.

2.o—Practicada la investigación elévense los antecedentes al señor Agente Fiscal en turno.

3.o—Comuníquese, publíquese, etc.

J. N. ANTELO — R. DOGLIOLI

Es copia fiel.

¡Penitenciaría Nacional, caverna donde se respiraba un ambiente trágico!

Se aplicaba el suplicio refinado, perfeccionado con modernos instrumentos de tortura

La figura de Edmundo Dantés, el atormentado protagonista de "El Conde de Monte Cristo", sepultado vivo en el fondo inexcrutable del castillo de If, no resulta acaso más conmovedora que la sola visión de lo ocurrido con los presos sociales y políticos en la Penitenciaría Nacional, según los espantosos relatos que consigna la prensa metropolitana y de que ya nos hiciéramos eco.

Es que la magnitud del dolor humano se mide por los suplicios morales y materiales que lo determinan.

Al fin, Edmundo Dantés era un atormentado moral, privado es cierto de luz y de libertad entre los espesos muros de un presidio, pero no mordido y perseguido por el odio implacable o la sed de venganza de los cancerberos que han debido soportar por espacio de dieciocho meses los recluidos en el carácter ya expresado en la Penitenciaría Nacional.

Tres perfiles a estilo Torquemada — pero sobre todo uno que aparece en las crónicas, como el más endurecido — protagonizan como ejecutores la tragedia de que han sido víctimas cientos y cientos de argentinos en los subterráneos fatídicos de aquella prisión nacional. Se aplicaba el suplicio refinado, perfeccionado con los modernos instrumentos de tortura; la silla, los tacos, el tacho, la prensa, la tenaza, el viento, el triángulo entraban en acción.

¡Pudo concebirse que en plena era civilizada resurgieran procedimientos inquisitoriales para martirizar a propios hermanos, olvidando que la familia argentina es una sola y que el dolor de los unos lo comparten los demás, como cuando una herida aplicada en parte sensible extremece todo el organismo social!

La ley castiga por igual a los instigadores como a los ejecutores materiales del delito. En este caso no es uno, sino varios delitos de los que se acusa a los sindicados como culpables.

La persecución por la persecución misma, no nos seduce ni encanta. Tampoco la compensación del odio con el odio, ni la venganza. Podrá ser un sport dilecto de espíritus enfermos, extraviados. Entre hermanos tiene la agravante del crimen de Caín.

Pero en este caso, el desagravio de la justicia se impone. Que se investigue, que se esclarezcan los graves hechos denunciados y que las víctimas se proponen demostrar con abundancia de pruebas que se deslinde el grado de responsabilidades. Eso es lo que corresponde y que adhiriéndonos al clamor de los ex-presos y de la prensa en general, pedimos no queden impunes los delitos denunciados. La sociedad y la cultura argentina, así lo exigen. El desagravio condigno corresponde pronunciarlo a la justicia. Los códigos son sus asesores. La vindicta pública, el fiscal que vela porque sus disposiciones se cumplan.

Por lo demás ella ya ha pronunciado su juicio condenatorio sobre el drama de los sombríos subterráneos y que puede sintetizarse en estas palabras:

¡Penitenciaría Nacional, caverna donde se respiraba un ambiente trágico!

LOS EMPLEADOS DEL CONCEJO DELIBERANTE

A moción del concejal señor Cañete fueron reincorporados a sus puestos

En la sesión de ayer del Concejo Deliberante, el concejal don Antonio Cañete mocionó en el sentido de que se reincorporaran a sus respectivos puestos a los empleados del Concejo que habían quedado en disponibilidad, por resolución de la Intendencia de facto. La proposición del señor Cañete fué aprobada por unanimidad.

Gracias, pues, a la iniciativa del concejal señor Cañete, antiguos y meritorios empleados volverán a ocupar los cargos que antes tenían, con la misma categoría y sueldo, habiendo el C. Deliberante aprobado una resolución de todo punto de vista plausible.

Entre los empleados favorecidos figuran algunos que poseían más de diez años de servicios, prestados con toda eficiencia y corrección. El nuevo Concejo Deliberante, obrando con verdadero espíritu de justicia, aprobó la moción del señor Cañete, haciéndose así acreedor al aplauso de la opinión.



Acercamiento político

LA DIPUTACION ENTRERRIANA EN LA CASA ROSADA

En la Capital Federal se comenta animadamente, un almuerzo que ha tenido lugar, entre el Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, la diputación entrerriana y el vice gobernador Texier despues del cual todos concurrieron a la Casa Rosada donde los legisladores le fueron presentados al general Justo por el doctor Melo.

Se dice que los legisladores de Entre Ríos expresaron al primer mandatario que estaban dispuestos a colaborar solidarizándose con el ministro del interior en sus gestiones a lo que el presidente contestó que no solo era necesaria esa colaboración, que desde luego estimaba en todo su valer, sino que debían hacerlo con todo el gabinete.

En tal situación así lo prometieron los visitantes.

Como esa diputación era la que aparecía propiciando la intervención a Buenos Aires y Mendoza, se interpreta que tal proyecto no se presentará y que si así fuera contaría con el apoyo del Presidente de la República y su gabinete.

El tiempo dirá lo que hay al respecto.

DE ACUERDO A LO QUE ANTICIPAMOS NO SERAN LLENADAS LAS VACANTES

Ayer por la tarde se firmó el decreto respectivo en acuerdo de ministros

Ya hemos anticipado, de acuerdo a una declaración que nos formuló el doctor Molinas, que los puestos vacantes no serían provistos, con el objeto de introducir economías en la Provincia, dado el estado de ésta.

Confirmándose nuestra información, en acuerdo de Ministros se firmó un decreto que dice así:

Considerando: Que el desequilibrio del presupuesto en el año 1931 y la fuerte deuda flotante y exigible que grava a la economía provincial, como así el propósito de este Gobierno de regularizar ambas situaciones, impone la necesidad de fijar normas severas que aseguren la correcta administración e inversión de la renta;

Que la prodigalidad en el otorgamiento de pasajes oficiales ha sido una práctica cuyas proporciones crecientes en las administraciones pasadas, lo han hecho verdaderamente perjudicial al erario de la provincia.

Que el uso de los automóviles oficiales para el servicio ajenos a la administración ha alcanzado proporciones de verdadero abuso, el Gobernador de la provincia, en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o. — Producida una vacante por renuncia o cualquier otra causa, el cargo no será provisto sino lo justificaran necesidades imperiosas de la administración.

Art. 2o. — Las vacantes escolares serán provistas al iniciarse las clases.

Art. 3o. — Los pasajes oficiales se otorgarán para comisiones del servicio y motivarán en cada caso una resolución ministerial y las dependencias que tengan la facultad de otorgarlos lo harán con cargo de rendir cuenta en planillas especiales que remitirán mensualmente a sus respectivos ministerios, con los justificativos de cada orden.

Art. 4o. — Por cada Ministerio se hará un censo detallado de los automóviles en uso a los efectos de determinar cuáles continuarán en servicio y el régimen a que se ajustará el mismo, para asegurar su uso por los funcionarios de la administración y sólo extrictamente por razones de servicio.

MAESTROS DE LA Esc. "TREJO Y SANABRIA" EN LA CASA GRIS

Una comisión de maestros de la escuela Trejo y Sanabria, se entrevistó ayer con el Ministro de Instrucción Pública, a quien le formularon quejas en contra las disposiciones adoptadas, por las cuales se rebaja el sueldo a muchos de ellos, se les desciende de categoría y se nombra en los puestos superiores a personal nuevo.

El doctor Forno les explicó que al pasar esa escuela a depender del Ministerio de Instrucción Pública, ha cambiado de reglamentación, por cuyo motivo los sueldos son menores y se ha debido colocar en la dirección del establecimiento un técnico.

No obstante ello, les prometió que estudiará el asunto.

SE GIRA A ROSARIO EL IMPORTE DE SEPTIEMBRE

EL PAGO DEL MES DE ENERO AL PERSONAL DE POLICIA

La Tesorería General de la Provincia entregó ayer al Consejo de Educación 170.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de octubre. Con estos fondos el Consejo girará hoy a Rosario la suma necesaria para pagar septiembre al personal de la 2a. sección, con lo cual se dará por terminado el pago del mismo mes al personal escolar.

EL PERSONAL DE POLICIA

Dándose cumplimiento a lo prometido por el doctor Molinas a los soldados de la Guardia de Seguridad, se dispuso ayer, que se abonen al personal de la tropa de policía de esta ciudad y Rosario, sus haberes correspondientes al mes de enero.

Tesorero General de la Provinc.

SE DESIGNO AYER AL Sr. LUIS COUDANNES

Por el Ministerio de Hacienda ayer a la tarde se dió a conocer un decreto aceptando la renuncia del señor Ernesto ... del cargo de Tesorero General de la Provincia, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

Por el mismo decreto se designa en su reemplazo al señor Luis Coudannes, como ya habíamos anticipado en varias oportunidades.

El nuevo Tesorero General, hoy a las 11 horas tomará posesión de su cargo.

EL MINISTRO DE GOBIERNO EN LA C. DE JUSTICIA

CONVERSO CON LOS MIEMBROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Luego de la visita a los contraventores, el Ministro de Gobierno concurrió a los Tribunales y luego de recorrer sus dependencias, conversó largamente con los miembros del Superior Tribunal de Justicia, con quienes departió sobre las necesidades apremiantes de la citada administración.

Hemos sabido así mismo, que esa visita a mas de ser de cortesía, fué realizada con el objeto de señalar el respeto del gobierno hacia el Poder Judicial, habiéndose conversado acerca de algunos juicios cuya substanciación se demora demasiado. Así mismo se dice que el Ministro habría insinuado al Superior, la aceleración de aquellos juicios.

Se constituyó ayer el Concejo Deliberante Municipal

FUERON APROBADOS SIN DISCUSION TODOS LOS DIPLOMAS

Nombráronse las autoridades. — Se puso en vigencia provisoriamente el presupuesto de 1930 para el cuerpo y se reincorporó el personal en comisión

Después de una reunión privada que realizaron los blocks, de la Alianza e Independiente, que tuvo lugar a las 17, los concejales electos penetraron al recinto a las 18.20.

La barra era numerosa, pues había expectativa por esta reunión.

Estaban presentes los señores Beltramino, Cañete, Benuzzi, Leguizamón, Merino, Bobbio, Villanueva, Caminos, Echarte Iriondo, Seghizzi y Blanco Boeri.



El concejal socialista Néstor J. Blanco Boeri, presidió ayer provisoriamente el Concejo Deliberante

Villanueva propone que se incorporen los taquígrafos y así se resuelve.

Enseguida el secretario señor Pietranera informa que a pedido de un grupo de concejales y de acuerdo con la Ley Orgánica había invitado al cuerpo para su constitución.

Villanueva manifiesta que debe designarse presidente provisorio e indica al doctor Francisco Beltramino.

Se vota nominalmente y resulta electo el señor Blanco Boeri con los votos del block independiente. Los demócratas votaron por Beltramino.

Se autoriza a la presidencia para que designe una comisión de poderes y ésta nombra a los señores Caminos, Echarte y Leguizamón, la que solicita un cuarto intermedio para expedirse.

SE APRUEBAN LOS DIPLOMAS

Renovada la sesión, se leen cuatro despachos; en el primero se pide la aprobación de ocho diplomas y en los otros, por separado el de cada uno de los miembros de la comisión, los que son aprobados en general y particular.

El bloque independiente formado por los señores (de derecha a izquierda), Francisco Bobbio, Antonio Cañete, Gregorio Merino, Dr. Publio Benuzzi, Dr. Francisco Beltramino y Leonidas Leguizamón

Enseguida prestan juramento, haciéndolo por la patria y su honor, los señores Blanco Boeri, Seghizzi y Echarte Iriondo y por Dios y por la patria, los restantes.

LA MESA DIRECTIVA

El Presidente pone a consideración del cuerpo, si tiene derecho a votar la mesa directiva.

Villanueva sostiene que sí desde que no es posible quitarle el derecho al voto a un concejal por el hecho de ocupar un cargo provisorio.

Seghizzi manifiesta que el reglamento actual está al margen de la ley, pues fué dictado con anterioridad y por eso no prevé el caso y cuando dice que el Presidente solo puede votar en caso del empate se refiere al efectivo y no al provisorio, pues si no fuera así se le restaría un voto a una parte de la representación del Concejo.

Leguizamón entiende que por las mismas razones de Seghizzi, el Presidente provisorio está sujeto al reglamento y si se le acordara el derecho de votar, podría darse el caso de un empate, debiendo desempatar con un doble voto. La práctica, por otra parte ha reconocido que solo puede votar en caso de empate.

Villanueva recuerda el caso del Colegio Electoral, en que el Presidente vota.

—Pero eso lo establecé la Constitución, le replica Benuzzi.

Finalmente se vota si el Presidente debe o no votar y lo hacen 6 por la afirmativa y cuatro por la negativa.

Habla nuevamente Seghizzi manifestando en nombre de la representación demócrata progresista que ha visto con sumo agrado se hayan aprobado todos los diplomas sin observación, afirmando así el anhelo de su partido de entrar cuanto antes a trabajar dentro de la normalidad.

Propone luego se vote al doctor Villanueva para presidente, a quien el sector y él mismo han resuelto no acepte más emolumento que el de concejal, renunciando a los demás gajes que tiene ese cargo en la Caja de Beneficencia (lotería) y otros cargos.

Leguizamón, dice que esa elección debe hacerse por votación nominal, y en cuanto a la renuncia de los llamados gajes, desde hace dos años fueron suprimidos por una ordenanza, de modo que la renuncia llega un poco tarde. Por su parte y puesto que el sector demócrata propone al doctor Villanueva, el independiente auspicia al doctor Beltramino.

LA VOTACION

Realizada la votación nominal, empezando por el señor Leguizamón, éste vota por el Dr. Beltramino el que está a su lado y dice:

—Puesto que viene bien la cosa, voto por mí mismo.

Después lo vota todo el sector independiente, haciéndolo el demócrata por Villanueva, quien a su vez manifiesta que habiéndose hablado en su sector de votar a Beltramino para vice-presidente, él lo hace para presidente, con lo cual aquél obtiene 7 votos contra [illegible] que tiene Villanueva.

La vice-presidencia "primera" se adjudica a Leguizamón por [illegible] votos contra 1 de Blanco Boeri.

La vice segunda, fué empatada en la primera votación y en el desempate la obtuvo el doctor Villanueva por 6 votos contra 3 de Bobbio.

OTROS CARGOS

El presidente (Beltramino) informa que hay que votar un concejal para presidente de la Comisión del Hogar Propio y Junta de Pensiones y Jubilaciones.

Obtiene Bobbio 6 votos y Seghizzi 4. Queda designado el primero.

Al ir a votarse el que ha de integrar la comisión de quinielas, Blanco Boeri manifiesta que se abstiene de hacerlo, pues representando un partido como el socialista y dentro de sus propias ideas tratará de hacer desaparecer el juego auspiciado por los poderes públicos.

Después de un breve debate en que Blanco Boeri pide permiso para retirarse y el sector demócrata se abstiene de votar, resulta elegido el doctor Benuzzi.

Para la presidencia de la Comisión Administradora del Teatro y Liceo Municipal, resulta electo el señor Caminos, a quien votó también el señor Cañete, por 5 votos, 4 tuvo Cañete y 1 Benuzzi.

EL SORTEO PARA EL MANDATO

De acuerdo con la ley, debe hacerse el sorteo por el tiempo que corresponderá el mandato, debiendo ser 5 por un año y 6 concejales por dos años.

Correspondieron dos años a los señores Seghizzi, Echarte Iriondo, Leguizamón, Benuzzi, Cañete y Beltramino.

Por un año los señores Caminos, Villanueva, Blanco Boeri, Merino y Bobbio.

COMISIONES INTERNAS

Se autoriza a la presidencia para designar las comisiones internas y nombre de hacienda a los señores Blanco Boeri, Benuzzi y Bobbio; de higiene y moralidad, Cañete, Villanueva y Caminos.

EL PRESUPUESTO Y LOS EMPLEADOS

Caminos mociona para que se ponga en vigencia el presupuesto de 1930, pues el Concejo no lo tiene en la actualidad.

Leguizamón, manifiesta que ese presupuesto está al margen del reglamento, desde que esto sólo establece un secretario y un pro-secretario y ese presupuesto da dos secretarios. Corregido eso, apoya la moción de Caminos.

Se produce un cambio de ideas al respecto y se habla de la incorporación de los empleados que quedaron en disponibilidad.

Entonces Cañete dice que como un desconocimiento a lo hecho por el gobierno de facto y a la vez de justicia para empleados de largos y meritorios servicios mociona para que al aprobarse el presupuesto de 1930 se los reincorpore a todos con el sueldo que gozaban al ser retirados por el Intendente de la intervención.



El Dr. Francisco Beltramino, designado Presidente del Concejo Deliberante, presidiendo la sesión de ayer

Lo apoya Seghizzi y manifiesta que en su oportunidad lo hará con la moción de Leguizamón.

La propuesta del señor Cañete es apoyada por unanimidad.

Después se aprueba la moción Caminos que queda concretada así:

1o. — Poner en vigencia provisoriamente el presupuesto de 1930.

2o. — Confirmar al personal que fué dejado en disponibilidad por decreto del 6 de octubre de 1930.

Con esto terminaban los asuntos del día, pero antes de levantar la sesión, el señor Caminos dijo que la confirmación del personal del Concejo Deliberante, está de acuerdo con lo sostenido por el partido demócrata progresista con respecto a la estabilidad del empleado y el respeto a la antigüedad y buen comportamiento.

Después se levantó la sesión.



El bloque de la Alianza formado (de derecha a izquierda), por los señores Dr. Rafael Villanueva, Roberto Caminos, Alejandro Echarte Iriondo, Emiro Seghizzi y Néstor J. Blanco Boeri

EL INTENDENTE EN EL CONCEJO

Más o menos hacia la mitad de la sesión, llegó al Concejo el Intendente Municipal Dr. [illegible] quien fué saludado en nombre del cuerpo por el presidente del mismo, tomando el señor Intendente asiento en una de las bancas, donde permaneció hasta el final de la sesión.

Asamblea del Centro Unión Empleados de Comercio

Mañana viernes, a las 22 horas, el Centro Unión Empleados de Comercio llevará a cabo a las 22 horas una asamblea extraordinaria para tratar el impuesto a los sueldos.

Para concurrir a la misma, el Centro invita a los socios y no socios de la institución.

EL CARGO DE SUB-TESORERO DE LA PVCIA.

NO SERA PROVISTO

Hemos dado ya la noticia de la renuncia presentada por el sub-tesorero de la provincia, señor Daniel de la Torre, renuncia que fué aceptada por decreto de ayer tarde.

Interrogado el doctor Molinas, si iba a ser designado nuevo sub-tesorero, éste nos informó que ese cargo no se proveerá, pues el gobierno desea que el plan de economías que se ha propuesto seguir sea completo, y ese puesto se considera que no es de imprescindible necesidad.

Quedará en su cargo el señor Dalmiro Videla

COMO SECRETARIO DE O. PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD

Había circulado ayer la versión de que el secretario de Obras Pública de la Municipalidad señor Dalmiro Videla, abandonaría ese puesto para ocupar el de secretario en la Legislatura.

El señor Videla, con quien conversamos ayer, nos autorizó para desvirtuar esa noticia, diciéndonos que en ningún momento había pensado renunciar del cargo, que actualmente ocupa.